



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO PERIODO 2019-2023**

**N°. 01- 14 de enero del 2023**

En el Cantón San Juan Bosco, Provincia de Morona Santiago, a los catorce días del mes de enero del año dos mil veinte y tres, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos, se da inicio a la sesión Extraordinaria del Concejo Administración 2019-2023, previa convocatoria de la Lcda. Lorena Córdova, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Juan Bosco SUBROGANTE, y presidida por ella, con el siguiente orden del día: **01.- Constatación del Quórum**, Se constata la presencia de los señores Concejales: Oswaldo Córdova, Sra. Mariuxi Piruch, CPA. Beatriz Tapia Ruiz, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y Lcda. Lorena Córdova ALCALDE SUBROGANTE, actúa la Abg. Rosa Romero Benavides, Secretaria del Concejo **02.- Instalación de la sesión**. Toma la palabra la Alcalde Subrogante quien, con un saludo a todos los presentes y pidiendo disculpas por el atraso, cabe decir que fue involuntario, ya que en el camino me encontraron una personitas a preguntarme algo, y por eso fue mi atraso, con esas . **03.- Aprobación del orden del día**, seguidamente se procede con la votación: Concejala Oswaldo Córdova, Aprobado, Concejala Mariuxi Piruch, Aprobado, Concejal Beatriz Tapia, aprobado, Concejala Pedro Tentets, Aprobado, Concejal Víctor Valverde, Aprobado, Alcalde Subrogante Lorena Córdova, Aprobado, 4.- **Conocimiento del Concejo Municipal, al oficio N° 009-GADMSJB-DF-2023, de fecha 12 de enero del 2023, presentado por la Econ. María Elena Peláez, DIRECTORA FINANCIERA, en donde adjunta el informe del presupuesto Prorrogado del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Juan Bosco, para el ejercicio fiscal 2023**, toma la palabra la Lcda. Lorena Córdova, ALCALDE SUBROGANTE, y pide a la economista Elena Peláez, que dé una explicación, toma la palabra la economista Elena Peláez y explica que en base a la normativa vigente tenemos el presupuesto que tenemos hasta el 31 de diciembre del 2022, este pasa automáticamente a regir como presupuesto prorrogado que rige a partir del primero de enero del 2023, con todos los registros contables que se realizar y al tratarse de un año que contiene a elección de nuevas dignidades es un presupuesto prorrogado, y únicamente de conocimiento del concejo, ya que sigue el mismo presupuesto del año 2022, se ha remitido toda la documentación que va de oficio a la Alcaldesa para que sea enviada a ustedes en la convocatoria, toma la palabra la ALCALDE SUBROGANTE Lcda. Lorena Córdova y pide que si tienen alguna duda que se manifiesten, seguidamente toma la palabra la Concejal Beatriz Tapia, y manifiesta que es específicamente lo que dice la economista que en el párrafo final hace constar que el porqué se convoca hoy a la reunión es porque es hasta el 15 de enero que nosotros como Concejales debemos conocer ya que no podemos cambiar, nada, más bien lo que dice la economista que nosotros vamos a manejar en este año sería de ocho millones novecientos sesenta y cuatro, con cincuenta y cinco que eso es lo que sería, toma la palabra la Economista Elena Peláez y manifiesta que este rige hasta que se apruebe el nuevo presupuesto. **5.- Clausura**. – Toma la palabra la Alcalde subrogante, Lcda. Lorena Córdova y agradece por la presencia de todos los concejales y una vez más pidiendo disculpas por el atraso deja clausurado la sesión, siendo a las ocho horas con cincuenta minutos, para constancia de lo actuado firma el Alcalde y Secretaria de concejo en unidad de acto.

Lcda. Lorena Córdova Peláez  
ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE SJB SUBROGANTE



Abg. Rosa Romero Benavides  
SECRETARIA DEL CONCEJO

